

CERTIFICACIONES

EL SUSCRITO DIRECTOR EJECUTIVO DE LA REGIÓN DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN DEL BAJO CAUCA – RPG-BC, ENTIDAD DESIGNADA COMO EJECUTORA DEL PROYECTO CON BPIN 2023003050010 APROBADO MEDIANTE LOS DECRETOS 2023070003303 DEL 19 DE JULIO DE 2023.

De conformidad con lo establecido en el párrafo tercero del artículo 37 de la Ley 2056 de 2020 del 30 de septiembre de 2020, en cual se establece “La entidad designada ejecutora por las entidades u órganos de que tratan los artículos 35 y 36, deberá expedir el acto administrativo que ordena la apertura del proceso de selección o acto administrativo unilateral que decreta el gasto con cargo a los recursos asignados, a más tardar dentro de los seis (6) meses contados a partir de la publicación del acuerdo de aprobación del proyecto de inversión que emita la entidad o instancia, según corresponda, y será la responsable de verificar el cumplimiento de los requisitos legales para el inicio de la ejecución del proyecto de inversión” y considerando;

1. INFORMACIÓN DEL PROYECTO

| | | | |
|---|---|---|---------------------------|
| Código BPIN | 2023003050010 | | |
| Nombre del Proyecto | PAVIMENTACIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DE LA VÍA SAN FERMÍN BRICEÑO EN EL MUNICIPIO DE BRICEÑO | | |
| Entidad Pública Designada como Ejecutora | Región de Planeación y Gestión del Bajo Cauca NIT: 901.500.213-6 | | |
| Instancia pública designada para la contratación de la interventoría. | Región de Planeación y Gestión del Bajo Cauca NIT: 901.500.213-6 | | |
| Fuente de Financiación | SGR – Asignación para la inversión regional 60% | | |
| Tiempo de ejecución | CUATRO (04) MESES | | |
| ENTIDAD | VALOR FINANCIADO POR SGR | VALOR FINANCIADO POR OTRAS FUENTES | VALOR TOTAL |
| Valor para la Ejecución del proyecto (Obra Pública). | \$5.741.108.384,00 | \$0 | \$5.741.108.384,00 |
| Valor para la contratación de la interventoría | \$298.622.911,00 | \$0 | \$298.622.911,00 |
| TOTALES | \$6.039.731.295,00 | \$0 | \$6.039.731.295,00 |

LA RPG-BC UNA OPORTUNIDAD PARA CONSTRUIR UNIDOS

Carrera 21 # 14 – 04; Mall Portal El Triángulo; Caucasia, Antioquia

Teléfono: (+57) (4) 310 270 9691 - Código Postal 052410.

Correo: notificaciones@rpgbajocauca-antioquia.gov.co

Horario de atención: de lunes a viernes de 8:00 am a 12:30 pm y de 2:00 a 5:30 pm.

CERTIFICACIONES

2. REQUISITOS PREVIOS AL INICIO DE LA EJECUCIÓN (Artículo 37, Parágrafo 3 Ley 2056 de 2020).

| Requisitos Aplicables | Evidencia de Cumplimiento (SI-NO) | Observación |
|---|-----------------------------------|--|
| Copia del acto administrativo de incorporación de los recursos en un capítulo independiente del presupuesto que debe adelantarse una vez se haya aceptado la designación como ejecutor. | SI | Se realizó la incorporación de recursos mediante Resolución Nro. 152 de fecha 26 de Julio de 2023 , suscrita por Helmer Fabián Vitola , Director Ejecutivo. |
| Programación mensual del giro de los recursos del SGR por tipo de fuente de recursos, que se requerirá durante el tiempo de ejecución del proyecto y por el monto total de los recursos del SGR aprobados, según los lineamientos que establezca el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. | SI | Se tiene información, documento reposa en los archivos y carpetas del proceso contractual de la entidad. |
| Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) para fuentes distintas al SGR, el (los) acuerdo (s) de aprobación del (los) OCAD, o documento que haga sus veces, que soporte las fuentes de financiación para la ejecución del proyecto de inversión. | N.A | El proyecto no tiene fuentes diferentes al SGR. |
| Para proyectos de inversión que no contemplen como uno de sus componentes el pago de licencias y permisos, se deben presentar las licencias definitivas y permisos previstos en la normativa vigente y aplicable, si a ellas hubiere lugar. | SI | Se adjunta certificado firmado por el Secretario de Planeación de Briceño - Antioquia, Jorge Luis Bedoya Alean del 01 de Agosto de 2023. |
| Cuando el proyecto afecte cuencas hidrográficas, certificado de la autoridad ambiental en el cual conste que las actividades y obras propuestas en el proyecto están acordes con el Plan de Ordenamiento y Manejo de Cuencas (POMCA) o en el que se indique que el área de influencia del proyecto no cuenta con POMCA. | SI | Se adjunta certificado firmado por el Secretario de Planeación de Briceño - Antioquia, Jorge Luis Bedoya Alean del 01 de Agosto de 2023. |

RESULTADO

CUMPLE LOS REQUISITOS PREVIOS AL INICIO DE LA EJECUCIÓN.

Para constancia se firma en Cauca - Antioquia a los un (01) días del mes de agosto de 2023.



HELMER FABIAN VITOLA HERRERA
Director Ejecutivo

LA RPG-BC UNA OPORTUNIDAD PARA CONSTRUIR UNIDOS

Carrera 21 # 14 - 04; Mall Portal El Triángulo; Cauca, Antioquia

Teléfono: (+57) (4) 310 270 9691 - Código Postal 052410.

Correo: notificaciones@rpgbajocauca-antioquia.gov.co

Horario de atención: de lunes a viernes de 8:00 am a 12:30 pm y de 2:00 a 5:30 pm.